



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 20-06-97-

VISTO: El Expte. N° 109 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se tramita la Comisión de Servicios a la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, de la Dra. PENEDO, Mónica Cristina y del C.P.N. MARTINEZ, Víctor Hugo;

Que la misma tendrá lugar durante los días 24 al 27 de Junio, efectuándose el traslado por vía aérea;

Que corresponde efectuar la liquidación de cinco días de viáticos, a favor de la Dra. PENEDO, Mónica, y de cuatro días de viáticos, a favor del C.P.N. MARTINEZ, Víctor Hugo, y de dos pasajes a favor de los mencionados agentes;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

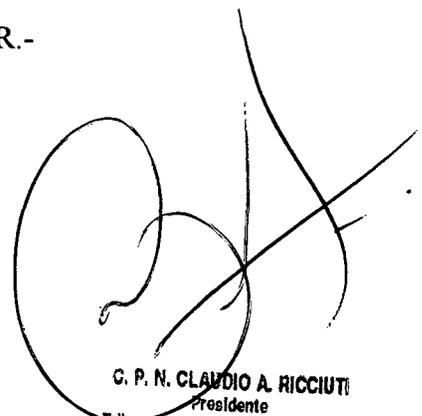
ARTICULO 1° - APROBAR la liquidación de cinco días de viáticos a favor de la Dra. PENEDO, Mónica, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 445,00.-), de cuatro días de viáticos a favor del C.P.N. MARTINEZ, Víctor Hugo, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 376,00.-), y el pago de dos pasajes a favor de KaioTek por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.042,00.-).

ARTICULO 2° - IMPUTAR los gastos a la Partida Presupuestaria Principal 012 - Parcial 1220 - Sub-Parcial 227 y 237.-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 86 /97.-


CLAUDIA MARGELA PETEREIT
M.C. DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia